

PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE ALUMNOS DE 2º DE BACHILLERATO CON LA MATERIA PATRIMONIO CULTURAL Y ARTÍSTICO DE ANDALUCÍA DE 1º PENDIENTES DE SUPERAR.

En las modalidades Presencial y Semipresencial, el alumnado tiene dos opciones de recuperación:

OPCIÓN 1: Recuperación en las pruebas que organiza Jefatura antes de cada evaluación.

OPCIÓN 2. Recuperación asistiendo a clase y realizando las pruebas de la correspondiente materia en el curso de 1º.

Alumnos matriculados en 2º de Bachillerato con la materia Patrimonio Cultural y de Andalucía de 1º de Bachillerato Pendiente (acceso por exámenes trimestrales en noviembre, febrero y abril).*

**El alumnado que elija esta modalidad deberá firmar un documento en el que acepta optar por este modelo de recuperación, renunciando a cualquier otro.*

El proceso de evaluación se referirá a la consecución de las siguientes competencias específicas.

1. Identifica las características del patrimonio natural, urbano, industrial y artístico de la Comunidad Autónoma Andaluza, expresando de forma oral y escrita, utilizando distintos tipos de soporte, los rasgos más significativos del patrimonio cultural de Andalucía, apreciando las peculiaridades de la cultura e historia andaluzas para la comprensión de la posición y relevancia de Andalucía en el mundo y las formas por las que se ha desarrollado la identidad, la economía y la sociedad andaluzas.
2. Identifica, describe, expresa y representa mediante diferentes soportes, utilizando la terminología específica, las principales manifestaciones culturales y artísticas de Andalucía y su evolución, comparando los elementos definitorios de los distintos estilos artísticos, valorando su diversidad cultural y artística, y comprendiendo la influencia de las corrientes y modelos estéticos de cada época.
3. Iniciar, planificar, desarrollar y difundir proyectos de investigación sobre las principales manifestaciones culturales y artísticas de Andalucía, por medio de la recopilación de información procedente de una pluralidad de fuentes, organizada, editada y presentada haciendo uso de tecnologías digitales, describiendo de manera oral o escrita la información obtenida, participando en debates y exposiciones orales, respetando los turnos de palabra y opiniones ajenas, analizando y valorando los puntos de vista distintos al propio y expresando sus argumentos y conclusiones de manera clara y coherente, manifestando una actitud de respeto hacia el patrimonio cultural de Andalucía
4. Reconoce y comprende la normativa reguladora del patrimonio cultural de Andalucía y analiza de forma crítica textos y noticias en distintos formatos que la aluden; expone oralmente y por escrito la importancia de su conservación, proponiendo soluciones para frenar su deterioro, y difunde, utilizando recursos digitales, tanto el patrimonio cultural y artístico de Andalucía como las acciones para su conservación y difusión.

Para la recuperación de la asignatura pendiente el alumno debe realizar una prueba escrita por evaluación sobre los contenidos de los temas correspondientes a cada evaluación según la siguiente temporalización.

TEMARIO PATRIMONIO CULTURAL DE ANDALUCÍA.

PRIMERA EVALUACIÓN

Unidad 1: Concepto y tipos de patrimonio

Unidad 2: Culturas históricas y Patrimonio andaluz hasta la Edad Media

SEGUNDA EVALUACIÓN

Unidad 3: Culturas históricas y Patrimonio andaluz desde la Edad Moderna hasta el siglo XX

Unidad 4: Patrimonio Inmaterial y Patrimonio documental y bibliográfico de Andalucía

TERCERA EVALUACIÓN

Unidad 5: El Patrimonio musical andaluz. El flamenco

Unidad 6: Protección y fomento del Patrimonio

Materiales de referencia: los alojados en el repositorio CREA de la Junta de Andalucía en la página web

<https://www.juntadeandalucia.es/educacion/permanente/materiales/index.php?eta pa=3&materia=171#space>

Se realizarán tres pruebas a lo largo del curso (noviembre, febrero y abril. El día concreto será publicado con suficiente antelación por Jefatura de Estudios y publicado en los tablones de anuncios y en la página web del centro).

En cada prueba escrita habrá un epígrafe referido a la definición de los **conceptos básicos de cada tema**.

Además, se plantean una serie de **cuestiones más generales** (no del mismo tema) para ser desarrolladas.

La prueba del tercer trimestre podrá sustituirse por la elaboración de un trabajo que habrá de ser realizado a mano y entregado con anterioridad al 30 de abril referido a una manifestación cultural o artística de Andalucía, utilizando para ello una gran diversidad de fuentes y recogiendo en el mismo la importancia de su conservación, proponiendo soluciones para frenar su deterioro. El trabajo deberá contener portada, índice, páginas de desarrollo y una final con las fuentes utilizadas y la bibliografía. Se valorará la limpieza, ortografía, caligrafía y la corrección sintáctica.

El profesor encargado este curso 2026/27 del alumnado con la asignatura de 1º de Bachillerato pendiente que optan a superarla mediante exámenes trimestrales es **D. Manuel Hurtado Quero**. Su hora de tutoría telemática y atención personalizada es el miércoles de 10.20 a 11.20 horas.

El alumnado que curse 2º Bachillerato con materias pendientes de superación de 1º Bachillerato, y que reúna posibilidades de titulación, dispondrá en el mes de mayo de una convocatoria "extraordinaria" para superar las materias de 1º Bachillerato.